

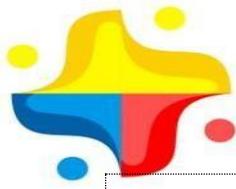


**ACTA DE INICIO.**

**CONTRATO CP-PR-2025-096 DEL 07/11/2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
<b>CONTRATISTA:</b>	RUTH MARY KATERINE OLIVEROS CELEDON representante legal de DC & SC ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS identificada con el NIT No. 901.150.096 – 8.
<b>OBJETO:</b>	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, TECNOLÓGICA Y DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 20253218000009, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual
<b>VALOR:</b>	SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.958.592.744,00)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) MESES.
<b>GARANTÍA ÚNICA</b>	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista <b>RUTH MARY KATERINE OLIVEROS CELEDON</b>, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.827.977 de Riohacha, La Guajira, representante legal de <b>DC &amp; SC ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS</b>, identificada con el NIT No. 901.150.096 – 8 de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de <b>SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS</b>, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, el contratista <b>RUTH MARY KATERINE OLIVEROS CELEDON</b>, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.827.977 de Riohacha, La Guajira, representante legal de <b>DC &amp; SC ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS</b>, identificada con el NIT No. 901.150.096 – 8, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal No. B-100070476, y póliza de seguridad de Responsabilidad civil extracontractual No.B-100019447 con fecha de expedición el siete (07) de noviembre de 2025 por la compañía SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT. 860.037.013-6 por un valor total asegurado de <b>DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$10.346.170.567,20)</b>, en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CUMPLIMIENTO:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.</li><li>• <b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo.</li><li>• <b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo.</li></ul>





ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:**  
Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:**  
Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**.

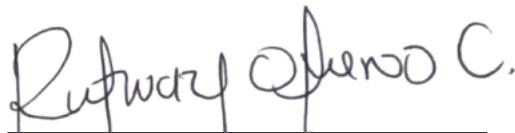
En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, y **RUTH MARY KATERINE OLIVEROS CELEDON** representante legal de **DC & SC ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS**, identificada con el NIT No. 901.150.096 - 8 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los diez (10) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).



**RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES**  
Representante Legal  
**SIEC SEM SAS**



**RUTH MARY KATERINE OLIVEROS CELEDON**  
Representante Legal  
**DC & SC ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS**



**ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN**  
**INTERVENTORIA**

